



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Norte de Santander del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar los servicios personales de carácter temporal de dos (2) instructores con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento SERVICIOS PERSONALES en sus diferentes niveles y modalidades.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector (e) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección Regional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1723 del 12 enero de 2023.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Norte de Santander a contratar los servicios personales de carácter temporal de dos (2) instructores con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento SERVICIOS PERSONALES en sus diferentes niveles y modalidades.”*

AUTORIZACIÓN No. **0279**

Dada en San José de Cúcuta, el 10 de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por Carlos
Arturo Contreras Monroy
Fecha: 2023.08.10 15:31:18 -05'00'

CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY

Director (E) Regional Norte de Santander

VoBo. Fanny Rosario Suarez Villamizar, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Guillermo Andrés Anduquia Calderón, Contratista CIES

Revisó: José Milciades Ayala Roa, Auxiliar G01

Visto Bueno: Olman Gerardo Suarez Moreno – subdirector (E) CIES